



Municipalidad Provincial de Huancabamba

“Año del Bicentenario del Perú: 200 Años de Independencia”

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 0071-2021-MPH/ALC.

Huancabamba, 11 de Febrero del 2021.

VISTO:

Informe Legal N° 092-2021-MPH-GAJ-LAAO, de fecha 09 de Febrero del 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, Informe N° 005-2021-MPH-GM-GDSE, de fecha 28 de enero del 2021, emitido por la Gerencia de Desarrollo Socioeconómico, sobre la propuesta de **CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO PARA EL PROCESO DE CREACION, ADECUACION Y ELECCIONES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, EN ATENCION A LA LEY N° 31079,**

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece en su Título Preliminar artículo II. Autonomía Municipal “Los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, la autonomía que la Constitución Política del Perú, establece para las Municipalidades radica la facultad de ejercer actos de gobierno administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico,

Que, mediante Ley N° 30937 – Ley que modifica la Ley N° 27972 – Ley Organica de Municipalidades de Centros Poblados, establece en su artículo unico que se modifican los artículos 128, 129, 130, 131, 133, 134 y 135 de la Ley N° 27972,

Que, con fecha 28 de Noviembre del 2020, se publico en el Diario Oficial el Peruano la Ley N° 31079, Ley que modifica la Ley N° 27972 – Ley Organica de Municipalidades, respect o de las Municipalidades de Centros Poblados, modificada por la Ley N° 30937, y la Ley N° 28440, Ley de Elecciones de Autoridades Municipales de Centros Poblados,

Que, con Informe N° 005-2021-MPH-GM-GDSE, de fecha 28 de enero del 2021, emitido por el Ing. Wilmer Laban Pintado – Gerente de Desarrollo Socioeconomico, recomienda que se formalice la propuesta de la **CONFORMACION DE EQUIPO TECNICO PARA EL PROCESO DE CREACION, ADECUACION Y ELECCIONES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA, EN ATENCION A LA LEY N° 31079,**

Que, con Informe Legal N° 092-2021-MPH-GAJ-LAAO, de fecha 09 de Febrero del 2021, emitido por la Gerencia de Asesoría Jurídica, opina que se emita la Resolución de Alcaldía que conforma la Comisión de **CREACION, ADECUACION Y ELECCIONES DE CENTROS POBLADOS DE LA PROVINCIA DE HUANCABAMBA,**

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el Artículo N° 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: CONFORMAR el Equipo Técnico para el Proceso de Creación, Adecuación y Elecciones de Centros Poblados de la Provincia de Huancabamba, en atención a la Ley N° 31079, el mismo que esta conformado de la siguiente manera



Municipalidad Provincial de Huancabamba

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 071-2021-MPH/ALC.

(Pág. 02)



1. GERENCIA DE DESARROLLO SOCIOECONOMICO
 - OFICINA DE SERVICIOS MUNICIPALES
 - DIVISION DE PARTICIPACION VECINAL Y SEGURIDAD CIUDADANA
2. GERENCIA DE ADMINISTRACION
3. GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO
4. GERENCIA DE ASESORIA JURIDICA
5. GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA URBANO Y RURAL
 - OFICINA DE CATASTRO Y CIRCULACION VIAL
6. GERENCIA DE SECRETARIA GENERAL E IMAGEN INSTITUCIONAL
 - OFICINA DE IMAGEN INSTITUCIONAL



ARTÍCULO SEGUNDO: ENCARGAR al Equipo Técnico designado en el artículo precedentes, brindar el Apoyo Legal y Técnico en todos los procesos solicitados por las Municipalidades de los Centros Poblados y de la Provincia de Huancabamba.



ARTÍCULO TERCERO: RECOMENDAR, que el Equipo Técnico de Creación, Adecuación y Elecciones de Centros Poblados de la Jurisdicción de Huancabamba, uniformice de manera inmediata la información técnica y legal que se requiera, en estrecha coordinación con las áreas técnicas y legales que las Municipalidades de los Centros Poblados, para cumplir con los objetivos que señala la norma legal acotada.



ARTÍCULO CUARTO: NOTIFIQUESE oportunamente la presente resolución a todos los integrantes del Equipo Técnico de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

ARTÍCULO QUINTO: PUBLIQUESE, la presente resolución en el Portal Institucional de la Municipalidad Provincial de Huancabamba.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.



REG. MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL HUANCABAMBA

Lic. Ismael Huayama Neira
ALCALDE



C.c.
G.M
GAD
GAJ
G.PyP
GIUR
G.DSE
OF.SS.MM
OF.DPVSC
OF.CCV
OF.II
Portal Web
Archivo (2)
IHN/Pkqh.

